

**"PROTOCOLO PARA RETORNO A ALGUNAS ACTIVIDADES PRESENCIALES
EN LOS CAMPUS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA"**

**ABC de Implementación Sede Manizales – Laboratorios y Áreas
Específicas**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA**

En el presente documento se desarrolla el ABC de implementación de las medidas de bioseguridad particulares para el/los espacio(s) que se identifica(n) a continuación, en los cuales se adelantan actividades académicas de laboratorios prácticos y/o de investigación en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.

Nombre del laboratorio/Área:						
Responsable del laboratorio/Área:						
Cargo:						
Información general de los espacios	Nombre	Campus	Bloque	Piso	Identificador	Aforo
Tipo de Laboratorio	Docencia		Jornadas de Trabajo Presencial:	Ingreso de	Docente	
	Investigación				Administrativo	
	Extensión				Contratista	
					Estudiante	
					Otro	

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Acatar las medidas definidas en el "Protocolo para Retorno a algunas Actividades Presenciales en los Campus e Instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia" y el documento ABC de Implementación por parte de la sede Manizales, así como las demás disposiciones legales que se definan en la materia.	Docentes y estudiantes y toda persona que ingrese al área del grupo de investigación	Permanente con presencialidad en la sede
Para ingresar a las instalaciones del laboratorio, debe:			

"PROTOCOLO PARA RETORNO A ALGUNAS ACTIVIDADES PRESENCIALES
EN LOS CAMPUS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA"

ABC de Implementación Sede Manizales – Laboratorios y Áreas
Específicas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
2	Higiene de manos a. Puntos de Higiene de manos: Los puntos para la higiene de manos son: - El punto de lavado de manos está ubicado en xxx, espacio que cuenta con disponibilidad de jabón antibacterial líquido y toallas desechables. b. Frecuencia de Lavado de manos: - El lavado de manos se realiza al iniciar y finalizar la jornada de trabajo. - Así mismo se realizará el lavado de manos cada tres horas mínimo, al ingresar a las instalaciones del área, cada que el proceso así lo requiera y lo estipulado en el protocolo de bioseguridad de la universidad. - Adicionalmente se realizará el lavado de manos antes y después de colocar o retirar los elementos de protección personal	Docentes y estudiantes y toda persona que ingrese al área del grupo de investigación	Las contenidas en la parte frecuencia de lavado de manos
3	Distanciamiento Social a. Señalización - Se señalizará en la puerta del área de investigación, el aforo permitido. - En los diferentes espacios se realizará señalización (pared)/demarcación(piso) indicando el distanciamiento de 2 metros entre los puestos de trabajo, inhabilitando puestos de trabajo, restringiendo acceso de personal no autorizado, indicando distanciamiento entre personas durante la fila de ingreso al área de investigación, lavado de manos, zona de vestier y/o casilleros. b. No. de Personas por Espacio:	Docentes y estudiantes y toda persona que ingrese al área del grupo de investigación	Permanente

"PROTOCOLO PARA RETORNO A ALGUNAS ACTIVIDADES PRESENCIALES
EN LOS CAMPUS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA"

ABC de Implementación Sede Manizales – Laboratorios y Áreas
Específicas

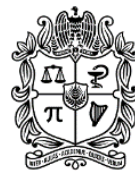


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	- En el espacio solo se permitirá el ingreso de xxx personas máximo, siempre y cuando el tipo de actividades a realizar no acorten el distanciamiento físico, dada la necesidad en movilidad al interior del área, en caso de presentarse esta situación, el número de personas que ingresen en un mismo momento llegará a ser menor de xx. c. Comunicaciones - La planificación del trabajo se realizará vía correo electrónico previo a las jornadas de investigación. - Las comunicaciones se realizarán en la medida de lo posible de manera telefónica u otros medios tecnológicos, tanto entre xxxxx, como con el personal docente que dirige la investigación. - Los datos que se deriven de la práctica de investigación, serán reportados vía correo electrónico a la docente o demás partes interesadas. d. Otros - Los elementos de trabajo serán de uso individual en la medida de las posibilidades. - Durante los desplazamientos al interior del campus, los estudiantes y docente, siempre deben garantizar un distanciamiento físico de 2 metros, entre compañeros y demás personal de la comunidad universitaria.		
4	Elementos de Protección Personal a. Tipo de elementos de protección personal a utilizar - Al interior del área de investigación, los estudiantes y docente deben hacer uso de todos los elementos de protección personal, sin excepción alguna. Los elementos de protección personal a emplear son: - Protección respiratoria según la exposición al riesgo (tapabocas convencional (indicar si es desechables o reutilizable), sin	Docentes y estudiantes y toda persona que ingrese al área del grupo de investigación	Al ingreso/salida del área se debe atender las medidas para colocación/retiro de EPP Diariamente se realiza desinfección de los EPP al iniciar/terminar la jornada de investigación o cada que el proceso así lo requiera

"PROTOCOLO PARA RETORNO A ALGUNAS ACTIVIDADES PRESENCIALES
EN LOS CAMPUS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA"

ABC de Implementación Sede Manizales – Laboratorios y Áreas
Específicas

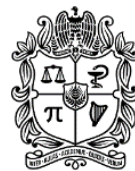


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	embargo, se debe validar si se emplea algún tipo de sustancia química, en tal caso se debe verificar el epp para protección respiratorio a emplear) ○ Protección corporal: Bata ○ Protección visual: Monogafas (procesos de limpieza) ○ Protección facial: Careta (cuando se acorte el distanciamiento) ○ Protección de manos: Guantes de acuerdo a la exposición al riesgo b. Modo de uso (colocación/retiro) Además de las indicaciones definidas en el ABC de Implementación por parte de la sede Manizales del "Protocolo para Retorno a algunas Actividades Presenciales en los Campus e Instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia", se debe: • Para colocar: 1. Hacer lavado de manos 2. Realizar la desinfección de la superficie donde se colocarán los elementos personales retirados. 3. Hacer lavado de manos 4. Colocar la bata, subir la cremallera completamente 5. Realizar desinfección de manos 6. Colocar las gafas 7. Realizar lavado de manos 8. Realizar el cambio de la protección respiratoria si se requiere 9. Realizar lavado de manos 10. Colocar los guantes • Para retirar: 1. Hacer lavado de guantes 2. Retirar la bata. Abrir la cremallera evitando contacto con alguna parte de la piel. Tome un lado de la bata, procure enrollarlo hacia afuera y retire una manga a la vez. No permita que el exterior de la bata entre en		Diariamente se realizará lavado de la protección corporal.

"PROTOCOLO PARA RETORNO A ALGUNAS ACTIVIDADES PRESENCIALES
EN LOS CAMPUS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA"

ABC de Implementación Sede Manizales – Laboratorios y Áreas
Específicas

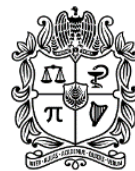


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	contacto con alguna parte de su piel o sus prendas. Tenga la precaución de manera previa al retiro de la bata, hacer doblez hacia afuera de la boquilla de los guantes. Una vez retirada la bata, esta debe ir de inmediato a la bolsa en la cual se llevará a casa para su lavado. La bata siempre debe tener la cremallera completamente cerrada, no se podrán arremangar las mangas. - Retirar los guantes y desecharlos - Realizar lavado de manos - Retirar las gafas - Realizar lavado de manos - Realizar el cambio de protección respiratoria. Nota: - El personal del grupo de investigación no realizará circulación por las instalaciones de la sede, a parte del laboratorio, haciendo uso de las pendas y elementos de protección personal. - Para el almacenamiento de los elementos de protección personal se empleará en la medida de lo posible, en los empaques originales. Su almacenamiento se realizará en un lugar limpio y seco. c. Señalización - De ser necesario se reforzará la señalización al interior del área del grupo de investigación indicando el uso de los elementos de protección personal o medidas de seguridad con los elementos de protección personal, zona segura para la ubicación de los elementos de protección personal. d. Desinfección - Acatar las indicaciones definidas en el ABC de Implementación por parte de la sede Manizales del "Protocolo para Retorno a algunas Actividades Presenciales en los		

"PROTOCOLO PARA RETORNO A ALGUNAS ACTIVIDADES PRESENCIALES
EN LOS CAMPUS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA"

ABC de Implementación Sede Manizales – Laboratorios y Áreas
Específicas

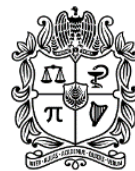


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	Campus e Instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia". • Si se tienen particularidades en el proceso de desinfección indicarlas. • Las batas serán lavadas en las casas de estudiantes y docentes, con la precaución de realizar su lavado de manera separada a las demás prendas de la familia. e. Disposición • Se realizará la disposición de los elementos de protección personal desechables en la caneca de residuos ordinarios siempre y cuando estos no estén contaminados con alguna otra sustancia química.		
5	Limpieza de áreas, desinfección de superficies y herramientas, máquinas y equipos de trabajo a. Limpieza de áreas (pisos, paredes, puertas, ventanas) • La Sección Logística a través del personal contratista para el servicio de aseo, será el responsable de la realización de la limpieza de pisos, paredes, ventanas y puertas, aplicando el protocolo de limpieza definido por su empleador. • El procedimiento de limpieza será el indicado en el ABC de implementación del "Protocolo para Retorno a algunas Actividades Presenciales en los Campus e Instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia" en la sede Manizales • El procedimiento de limpieza se realizará al iniciar y terminar la jornada de trabajo. b. Limpieza de superficies (mesones de laboratorio, sistemas de almacenamiento, pocetas, sillas xxxx) • La limpieza de superficies estará a cargo de estudiante y docente. • Para la limpieza se empleará (indicar el producto de limpieza - detergente), el cual se aplica con xxx y posteriormente se	Docentes y estudiantes Personal de Servicios Generales (Aseo)	Limpieza iniciar/finalizar la jornada de investigación Desinfección al iniciar/finalizar la jornada de investigación, antes/después de contactos o con una periodicidad de mínimo cada 3 horas.

"PROTOCOLO PARA RETORNO A ALGUNAS ACTIVIDADES PRESENCIALES
EN LOS CAMPUS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA"

ABC de Implementación Sede Manizales – Laboratorios y Áreas
Específicas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	remueve con xxxx, teniendo la precaución de realizar las acciones de arriba hacia abajo y del fondo del laboratorio hacia afuera. - Esta labor de limpieza se realiza antes de iniciar actividades y después de terminirlas o tantas veces como el proceso lo exija. - Para las labores de limpieza se emplearán los elementos de protección personal (protección respiratoria, gafas, guantes, dotación de seguridad). - Siempre se socializará con estudiantes y docentes, la hoja o etiqueta de seguridad del producto de limpieza. c. Desinfección de superficies y herramientas, máquinas y equipos de trabajo - Los estudiantes y docentes será los responsables de realizar la desinfección de superficies y herramientas, máquinas y equipos de trabajo. - Para la desinfección se empleará (indicar el producto de desinfección – Alcohol mínimo al 70%). - Para las labores de desinfección se emplearán los elementos de protección personal (protección respiratoria, gafas, guantes, dotación de seguridad). - El procedimiento de desinfección consiste en xxxxx. - Esta labor de desinfección se realiza antes de iniciar actividades y después de terminirlas, mínimo cada 3 horas o tantas veces como el proceso lo exija. - Siempre se socializará con estudiantes y docentes, la hoja o etiqueta de seguridad del producto de desinfección. - Para la desinfección de los equipos y elementos de trabajo se seguirán las indicaciones de los productos de limpieza y desinfección. Tener en cuenta que, de ser empleados paños reutilizables en los procesos de limpieza y		

"PROTOCOLO PARA RETORNO A ALGUNAS ACTIVIDADES PRESENCIALES
EN LOS CAMPUS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA"

ABC de Implementación Sede Manizales – Laboratorios y Áreas
Específicas

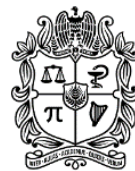


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	desinfección, estos deben ser lavados y desinfectados después de cada ciclo de limpieza y desinfección		
6	Zona de cambio de ropa y casillero o sistema de almacenamiento de objetos personales • Previo al ingreso y a la salida de las instalaciones del área de investigación se realiza un recambio de ropa. • La ropa personal se depositará en bolsa de uso personal antes de ser ubicada en los espacios de almacenamiento de objetos personales. • La zona de cambio de ropa está ubicada en XXX • Se dispone de casillero o sistema de almacenamiento de objetos personales en xxx, para el uso de los estudiantes y docente, ubicado en xxxx. Nota: • Los espacios de almacenamiento de uso personal están señalizados y estos son desinfectados por cada estudiante y docente, antes y después de ser usados. • Ningún objeto personal será dejado sobre superficies, al interior del área de investigación.	Docentes y estudiantes	Al iniciar/finalizar la jornada de investigación Cada que se retire/ingrese a las instalaciones del área
7	Infraestructura Segura • La puerta del área de investigación permanecerá abierta/cerrada. Sin embargo, las ventanas pueden permanecer abiertas durante la ocupación del espacio. • Teniendo en cuenta lo anterior, las manijas y puntos de contacto de las puertas siempre se desinfectarán al ingresar y salir de las instalaciones del área de investigación, acción que se realiza con toallas desechables suministradas por xxx. Esta misma desinfección se realizará en los puntos de contacto de ventanas al abrir o cerrar.	Docentes y estudiantes	De manera permanente al estar en las instalaciones del área de investigación

"PROTOCOLO PARA RETORNO A ALGUNAS ACTIVIDADES PRESENCIALES
EN LOS CAMPUS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA"

ABC de Implementación Sede Manizales – Laboratorios y Áreas
Específicas

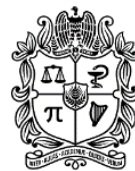


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	- En caso de ser necesario el uso de aire acondicionado, se aumentará el mantenimiento del filtro a partir de lo especificado en la ficha técnica. - Los estudiantes y docente disponen de periodos de tiempo para la alimentación. Para lo cual se tiene en cuenta el cierre de cafeterías y cocinetas, prohibición de ingreso de domicilios y restricción de uso de hornos microondas y la prohibición de consumo de alimentos al interior del laboratorio. Por lo tanto, para el uso de áreas comunes empleadas para el consumo de alimentos se debe: realizar desinfección de superficies antes y después de su uso, así mismo, se debe realizar la disposición de residuos en los recipientes de las zonas comunes destinados para ello y el lavado de manos antes y después del periodo de alimentación.		
8	Manejo de Residuos Los puntos de disposición de residuos están ubicados así XXX, para lo cual se cuenta con caneca con tapa y pedal y bolsa negra.	Docentes y estudiantes Personal de Servicios Generales	De manera permanente al estar en las instalaciones del área de investigación La periodicidad de retiro de estos residuos se ajusta a la programación definida por la Sección Logística con el personal contratista de las labores de aseo y cafetería
9	Recepción/Distribución de Material de Prueba/Insumos En todo caso se debe verificar el uso de tapabocas por parte del personal que recibe/entrega, el insumo/muestra.	Docentes y estudiantes	Al recibo/entrega de insumos/muestras

**"PROTOCOLO PARA RETORNO A ALGUNAS ACTIVIDADES PRESENCIALES
EN LOS CAMPUS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA"**

**ABC de Implementación Sede Manizales – Laboratorios y Áreas
Específicas**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA**

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	- En el área de investigación se dispondrá de zonas sucias (muestras/insumos no desinfectados) y zonas limpias (muestras/insumos desinfectados), debidamente señalizados. - Siempre se realizará desinfección de las zonas sucias y zonas limpias. En caso de ser necesaria la recepción de muestras/insumos indicar de manera detallada las medidas de bioseguridad para llevar a cabo la acción.		
10	Registro de Información Se promoverá de manera periódica el diligenciamiento de los formularios que desde la Dirección de Personal y/o Seguridad y Salud en el trabajo se solicite, con el propósito de responder de manera segura y responsable a las medidas que sea necesario adoptar en torno al manejo de la pandemia.	Docente	Semanalmente o de acuerdo a la necesidad

Nota:

- Todas estas medidas son socializadas con los **XXXXX adscritos a esta área** a través de los correos electrónicos personal, para que pueda ser consultado siempre que así se requiera.
- Las medidas contenidas en este documento están definidas a partir de lo establecido en el “Protocolo para Retorno a algunas Actividades Presenciales en los Campus e Instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia” aprobado mediante la Resolución 338 de 2020 de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, la Resolución 666 de 2020 que adopta el protocolo general de bioseguridad, la Circular Ministerial No. 13 de 2020, se establecen las recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de investigación en las instituciones de educación superior e instituciones para educación para el trabajo y el desarrollo humano, la Resolución 899 de 2020 que adopta el protocolo de bioseguridad para actividades como investigación científica y desarrollo, otras actividades profesionales, científicas y técnicas, ensayos y análisis técnicos, entre otras y la definida por el Gobierno Local Circular 50 de 28 de mayo de 2020 de la Secretaria de Salud del Municipio de Manizales, para la adopción de medidas de bioseguridad en el marco del

**"PROTOCOLO PARA RETORNO A ALGUNAS ACTIVIDADES PRESENCIALES
EN LOS CAMPUS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA"**

**ABC de Implementación Sede Manizales – Laboratorios y Áreas
Específicas**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA**

Covid 19, en instituciones educativas públicas y privadas, de educación preescolar, básica, media y superior.

- Las medidas de bioseguridad serán actualizadas en el momento que la normatividad legal o la universidad así lo exijan, en procura de garantizar la salud de los funcionarios/contratistas y usuarios del laboratorio, así como la comunidad universitaria en general.

Documentado por	Aprobado por
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:
	Fecha: